

# Programa de implementación del umbral salarial

Los umbrales salariales para los trabajadores exentos de horas extras son un multiplicador del salario mínimo estatal para una semana laboral de 40 horas.



## Umbrales salariales para 2024

- Empresas pequeñas: \$1,302.40 por semana (\$67,724.80 por año)
- Empresas grandes: \$1,302.40/ por semana (\$67,724.80 por año)

Cuando entra en vigor la regla		1° de julio de 2020	1° de enero de 2021	1° de enero de 2022	1° de enero de 2023	1° de enero de 2024	1° de enero de 2025	1° de enero de 2026	1° de enero de 2027	1° de enero de 2028
Para empleadores con 1 a 50 trabajadores	Multiplique el salario mínimo por...	1.25x	1.5x	1.75x	1.75x	2x	2x	2.25x	2.25x	2.5x
	Umbral salarial proyectado Semanal (Anual)	\$675 (\$35,100)	\$821.40 (\$42,712)	\$1,014.30 (\$52,743.60)	\$1,101.80 (\$57,293.60)	\$1,302.40 (\$67,724.80)	\$1,337.60* (\$69,555.20)	\$1,538.10* (\$79,981.20)	\$1,568.70* (\$81,572.40)	\$1,780.00* (\$92,560.00)
Para empleadores con 51 trabajadores o más	Multiplique el salario mínimo por...	1.25x	1.75x	1.75x	2x	2x	2.25x	2.25x	2.5x	2.5x
	Umbral salarial proyectado Semanal (Anual)	\$675 (\$35,100)	\$958.30 (\$49,831)	\$1,014.30 (\$52,743.60)	\$1,259.20 (\$65,478.40)	\$1,302.40 (\$67,724.80)	\$1,504.80* (\$78,249.60)	\$1,538.10* (\$79,981.20)	\$1,743.00* (\$90,636.00)	\$1,780.00* (\$92,560.00)

Nota 1: Los asteriscos en los umbrales salariales después de 2024 son proyecciones basadas en los cambios previstos en el Índice de precios al consumidor. Estas proyecciones se actualizaron y reemplazan versiones anteriores.

Nota 2: Esta tabla no se aplica a los profesionales de computación pagados por hora que tienen multiplicadores de salario mínimo más altos.